Oficio N° 20.775

rrp/com

S.67a /373a

VALPARAÍSO, 8 de septiembre de 2025

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza el régimen normativo de las corporaciones y fundaciones, y fortalece su fiscalización, correspondiente al boletín Nº 17.817-07, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en los artículos 29 y 33 del artículo primero, y en el artículo primero transitorio.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA**